

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL  
DE LOS SOCIOS DE  
DERMACARE CUIDADO DERMICO AVANZADO CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito a los 31 días del mes de marzo de 2015, a las 11h30, en la oficina de la compañía DERMACARE CUIDADO DERMICO AVANZADO CIA. LTDA., ubicada en la calle Suiza N33-99 y Eloy Alfaro (Clínica Santa Lucía), Tercer Piso, los socios deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal unánimemente, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías e igualmente deciden por unanimidad tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. **Informe de la Gerenta General por el año 2014**
2. **Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del año 2014**
3. **Conocimiento y Aprobación del Destino de los Resultados del 2014**

Los socios presentes y los votos que corresponden a cada uno, en función de sus participaciones pagadas, son los siguientes:

<b>SOCIOS</b>	<b>NUMERO DE VOTOS</b>
ELENA RAQUEL CARDENAS CORNEJO	6.000
MARIA ELENA KAROLYS CARDENAS	3.000
JUAN CARLOS VERDU RODRIGUEZ	3.000
<b>TOTAL</b>	<b>12.000</b>

Actúa en calidad de Presidente Juan Carlos Verdú Rodríguez y como Secretaria Elena Cárdenas Cornejo de Karolys.

Verificada la presencia de la totalidad del capital pagado, el Presidente declara instalada la presente Junta Ordinaria Universal y dispone considerar el orden del día. Una vez procedido así, la Junta resuelve por unanimidad:

1. Aprobar el Informe presentado por la Gerenta General correspondiente al ejercicio económico 2014.

2. Aprobar los Estados Financieros NIIF para PYMES por el período terminado el 31-12-2014 y las notas a los estados financieros.
3. Declarar conocidos los resultados del ejercicio económico del año 2014, que se detallan a continuación:

<b>Utilidad Bruta</b> (antes de participación a los trabajadores e impuestos):	USD	7.753,85
<b>Participación a los Trabajadores:</b>		-1.163,08
<b>Impuesto a la Renta:</b>		-3.021,22
<b>Utilidad después de Participación e Impuestos</b>		<b>3.569,55</b>
<b>Reserva Legal:</b>		-178,48
<b>Utilidad Neta</b> (a disposición de los socios):	USD	<b>3.391,07</b>

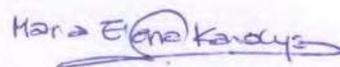
La Junta resuelve no repartir las utilidades como dividendo a sus socios.

Se concede un receso para la redacción del Acta, luego de lo cual se reinstala la Junta y la aprueba en los términos que aquí constan. La Junta termina a las 12h45.

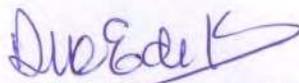
En constancia de todo lo actuado, firman la presente Acta el Presidente, los Socios y la Secretaria, que certifica.



Juan Carlos Verdú Rodríguez  
**PRESIDENTE - SOCIO**



María Elena Karolys Cárdenas  
**SOCIA**



Elena Cárdenas Cornejo de Karolys  
**SECRETARIA - GERENTA GENERAL - SOCIA**